

### INSTITUCION EDUCATIVA-TECNICA SAN LUIS GONZAGA Nit: 890702556-5

DANE: 273268001120

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

## AVISO No.17

OBJETO: REMODELACION Y ADECUACION DE UN ESPACIO PARA EVENTOS

ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 20 DIAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO: 100% A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

LUGAR DE PUBLICACION: PAG WEB Y CARTELERA INSTITUCIONAL

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE LA PAGADURIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, UBICADA EN LA CALLE 9 B/ LA ESPERANZA DE CHICORAL- ESPINAL TOLIMA

NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS.-

SAUL BARRETO BERMUDEZ C.C. No. 6.012.848 Santa Isabel Rector – Ordenador del Gasto Original Firmado



Nit: 890702556-5 DANE: 273268001120

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

# INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.17

Chicoral, 24 noviembre de 2017

La institución Educativa Técnica San Luis Gonzaga, está interesada en contratar el mantenimiento para la institución.

# OBJETO DE LA INVITACIÓN: REMODELACION Y ADECUACION DE UN ESPACIO PARA EVENTOS

**FSPECIFICACIONES TÉCNICAS:** 

No No	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	Viga de cimentación de 25x25 cms gruesor en acero reforzado de ½ . 4 varillas y flejes de 3/8 en concreto de 3000	cms	T1 
2	Columnas MIN de 25x25 de 3,2 mts lineal del alto varilla de 1/2 y flejes 3/8	mts	3
3	Viga de área MIN de 20.74 largo de 15x25 varilla de ½ y flejes de 3/8		1
4	Muro H5 70 mts		1
5	Suspensión de 3 vigas de amarre		3
6	Suspensión de 1 columna		1
7	Pañete vestier	mts	110
8	Claraboyas H5 de	mts	3
9	Gradas vestier a tarima de 90 cms x 60 cms alto		2
10	Colocación de puertas de 90 ancho x 230 alto	i	3
11	Soporte tarima en ladrillo tolete	Mts2	13
12	Relleno de espacio tarima, en recebo compactado para nivelar y ampliar la tarima	Mts3	12
13	Piso tarima en concreto de 3000 con malla electrosoldada,10 cms de espesor y 26.05 mts en placa de concreto		1
14	Tableta tarima	Mts2	44.5
15	Banco vestier de 40 cms ancho x 40cms alto x 5 mts lineales largo en concreto reforzado		1
16	Pintura de vestier, tarima y columnas	Mts2	200
17	Viga en acero de 30 cms ancho x 10 cms espesor	Mts	6.87
18	Cerchas calibre 14 de 6 mts largo		2
19	Cerchas calibre 18 de 7 mts de largo		6
20	Teja arquitectónica	Mts 2	72.75
21	Tornillo perforante		300
22	Instalaciones eléctricas  Tomas dobles ( 2 afuera de la tarima 1 dentro del vestier)		3
	Plafones (2 dentro del vestier 1 tarima		3
	Interruptor triple dentro del vestier		1 1

Nit: 890702556-5 DANE: 273268001120

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

#### 1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

1.2.

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 DE 2015, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

#### 2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de obra, tendrá una duración de veinte (20) días, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

#### 2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Servicio, se debe presentar en la INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS GONZAGA, sede Principal, en las Condiciones pactadas.

El mantenimiento de la sede principal de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA, se deben hacer con materiales de calidad, que brinden seguridad al personal estudiantil y el tiempo pactado en el contrato.

#### 3. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Técnica San Luis Gonzaga, pagara al contratista, un solo pago por la suma (\$14.499.310,00) CATORCE MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS MCTE, entregando la obra en perfectas condiciones y cumpliendo con lo exigido en el contrato, presentación del informe de actividades realizadas, según propuesta presentada, registro fotográfico del antes y después de terminada la obra, pago del sistema de seguridad social y certificación del servicio prestado por el supervisor designado

# 4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos o servicios.

#### 5. CRONOGRAMA:

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
	24 al 26 de noviembre de 2017,hora 6:30 a.m	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PAG. WEB Y CARTELERA INSTITUCIONAL



Nit: 890702556-5 DANE: 273268001120

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001. DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

	2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEC 26 DE MATO DE 2015.					
	2	noviembre de 2017,hora 6:30 a.m	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	j AUXILIAR	PAG. WEB Y CARTELERA INSTITUCIONAL	
ĺ	3	27 de noviembre de 2017,hora 12:00 a.m	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Unidad de correspondencia de la Institución, ubicada en la calle 9 B7 la Esperanza Chicoral-Espinal-Tolima	
	4	27 de noviembre de 2017 a las 12:00 am	EVALUACION DE PROPUESTAS	EVALUADOR	CARTELERA INSTITUCIONAL	
	5	28 de noviembre de 2017	OFICIO DE ADJUDICACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN PAG WEB - <u>CARTELERA</u> <u>INSTITUCIONAL</u>	

#### 6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicaran en sobre cerrado en la ventanilla de la secretaria de la Institución, ubicada en la calle 9 Barrio la Esperanza de Chicoral, Espinal Tolima.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles hasta el día 27 de noviembre, hasta las 12:00 meridiano. (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

#### 7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

- 1. Certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.(NO MAYOR A 30 DIAS).
- Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- 3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:
- 3.1 PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.

Nit: 890702556-5 DANE: 273268001120

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

- 3.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- 4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República)
- 5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).
- 6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).
- 7. Registro único tributario (RUT).
- 8. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública
- 8.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para Personas Naturales, debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
- 8.2 Para representante legal de Personas Jurídicas, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley. Certificado de cumplimiento de NSR-10 por ingeniero civil debidamente matriculado. Memorial de responsabilidad
- 9. Declaración de Ingresos "DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.
- 10. Libreta Militar ( Aplica para menores de 50 años)

### 7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO.

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la	Veinte (20%) por ciento del	Tres (3) meses a partir del
; propuesta	valor total del contrato	cierre del proceso
Cumplimiento general del	Veinte (20%) por ciento del	Duración del contrato y cuatro
contrato	valor total del contrato	(4) meses más
Estabilidad de la Obra	Veinte por ciento (20%) del	Cinco (5) años a partir de la
i i	valor total del contrato	entrega de la obra
Salarios, prestaciones e	Diez por ciento (10%) del	Duración del contrato y tres
indemnizaciones	valor total del contrato	(3) años más
Responsabilidad Civil	Doscientos S.M.M.L.V (200)	Duración del contrato
Extracontractual	del valor total del contrato	

#### 8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial por (\$14.499.310,00) CATORCE MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS MCTE, INCLUIDO IVA.

Disponibilidad Presupuestal:

No. 2017047 de fecha 24/11/2017

Código presupuestal:

2.1.2.2.11.1 del Rubro: MTO. INFRAESTRUCTURA EDUC.

Fuente: Recursos:

2.1. Gratuidad

Plazo del Contrato: veinte (20) días, a partir de la firma del contrato.

Calle 9 Barrio la Esperanza Chicoral- Espinal Teléfono 3185777557



Nit: 890702556-5 DANE: 273268001120

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

## 9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (Decreto 1082/2015, Art. 2.2.1.2.1.5.2.2, numeral 6.

# 10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA, a través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PAG WEB Y CARTELERA INSTITUCIONAL, HOY 24

DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 6:30 AM.

SAUL BARRETO BERMUDEZ
C.C. No. 6.0/2.848 de Santa Isabel
Rector – Ordenador del Gasto

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA PAG WEB <u>CARTELERA INSTITUCIONAL</u>, HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 12:00 M.

SAUL BARRETO BERMUDEZ

C.C. No. 6.012.848 de Santa Isabel

Rector - Ordenador del Gasto